

Guayaquil, 20 de Abril del 2003

Señores Accionistas  
**FODA HIPER DESIGN S.A.**  
Ciudad

El suscrito Sr. Efrén Segura Comisario de la Compañía FODA HIPER DESIGN S.A. Cumpliendo con la Resolución # 92-1-4-3-00014 del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración éste Informe que corresponde al período del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como la resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia. Libros y actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las Disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las Normas de la práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #279 de la Ley de compañías vigente.

Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la compañía, son los adecuados en esta clase de negocios. *22 ABR 2004*

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

*Efrén Segura*  
Sr. Efrén Segura  
COMISARIO

